

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL
PROCESO	GESTION DOCUMENTAL

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

#### ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995

**FORMATO** 

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DIS	DISPOSICIÓN FINAL		IAL	PROCEDIMIENTO
		CENTRAL	CT	E	MT	S	
2	ACTAS						
2.4	Actas Comité de Compras	10	X		X		El Comité de Compras del IDIPRON responde de manera directa al desarrollo de los principios de un Estado moderno de eficacia, así como de autocontrol y gestión; en tal sentido, la agrupación documental ACTAS DE COMITÉ DE COMPRAS posee valor histórico ya que a través de este conjunto de documentos es posible conocer y obtener datos relacionados con las políticas de compras del IDIPRON a lo largo de los años, y con ello, sus prioridades, objetivos, metas, lineamientos, además de actividades y funciones administrativas propias del instituto. Adicionalmente, la presente agrupación posee valor histórico ya que plasma decisiones y compromisos referentes a las compras de bienes, servicios, condiciones de calidad, modalidades de contratación que permiten de manera directa contribuir a la memoria institucional del IDIPRON, por lo que se pueden considerar como parte integral del patrimonio documental del IDIPRON. Ahora bien, una vez cumplido el tiempo de retención sugerido, se procederá a la conservación total de las actas en el archivo histórico.
2.15	Actas Junta Directiva	5	X		X		Las Actas de la Junta Directiva tienen valores secundarios de consideración, dado que son una agrupación documental que se produce a lo largo de toda la historia de la entidad, conteniendo información de tipo administrativo y misional de cincuenta años de existencia de la entidad. Estos documentos tienen valor histórico por cuanto permiten reconstruir la historia institucional del IDIPRON y son parte de la memoria de la entidad. Por otro lado, también tienen valor científico, pues son fuente potencial en investigaciones sobre políticas sobre la niñez en Bogotá durante la segunda mitad del siglo XX. Una vez caduquen sus tiempos de retención o valores primarios, esta agrupación documental debe ser transferida al archivo histórico para hacer parte del patrimonio documental de los bogotanos y bogotanas. Su proceso de conservación se hará según los protocolos de seguridad y protección estipulados por la normatividad vigente.
3	ACUERDOS	10	X		x		La agrupación documental ACUERDOS posee valores secundarios de tipo histórico, científico y cultural, en tanto que a través de estos es posible, obtener datos e información que contribuya a la reconstrucción de la memoria institucional del IDIPRON; así como también información útil para la realización de investigaciones enfocadas al análisis de las políticas, estrategias, métodos y acciones diseñadas y planeados en diferentes temporalidades y gobiernos para atender a la población de niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Finalmente esta agrupación también permite conocer aspectos sociales y simbólicos de una comunidad, en este caso la Junta Directiva, en torno a cómo debía plantearse la asistencia a los niños y jóvenes que han hecho de la calle su hábitat. Por tal razón los ACUERDOS tienen por disposición final, la conservación total. en el archivo histórico.

	BOGOTÁ D.C.
DE	

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

### ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DIS	DISPOSICIÓN FINAL		DISPOSICIÓN FINAL		DISPOSICIÓN FINAL		IAL	PROCEDIMIENTO
		CENTRAL	CT	Е	MT	S					
4	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	5	x		x		Una vez la documentación pierda su valor primario se puede proceder a realizar una transferencia al archivo histórico de todos los anteproyectos de presupuesto, dado que estos documentos ofrecen posibiliddes de investigación histórica y científica en investigaciones económicas y presupuestales sobre el sector de la administración al que pertenece el IDIPRON, además muestran los cambios producidos en el proceso de construcción del anteproyecto de presupuesto y permiten conocer las razones, lógicas y prioridades de inversión de la entidad.				
14	CONTRATOS										
14.1	Contratos de Arrendamiento	20			x	x	Pese a los valores secundarios descritos en la ficha de valoración correspondiente, se sugiere realizar una selección como disposición final, una vez caduquen sus tiempos de retención. Se sugiere seleccionar una muestra del 10% para los periodos históricos del 2 al 5. Dicha muestra será de los expedientes que contengan información de los procesos misionales de asistencia o los que se refiere al mejoramiento de la infraestructura de la entidad. También se sugiere tener presente los contratos que hayan involucrado un presupuesto históricamente alto para la entidad. Adicional a esto, para el periodo 1 se sugiere que se conserven todos los expedientes, dado que representa un volumen documental muy pequeño. El resto de documentación se podrá eliminar y registrar mediante acta de eliminación, previo concepto favorable del Comité de Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad. La eliminación se realizará de manera física dando alcance al artículo 15 del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración del inventario documental de la documentación a eliminar para presentación en el Comité Interno de Archivo, una vez se apruebe la eliminación se procederá a realizar picado manual de la documentación y registro del procedimiento mediante acta firmada por el responsable del área de administración documental, el productor documental y un funcionario de control interno según instructivo ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-001 Disposición final de documentos.				

9	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Institudo lostrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	FORMATO	TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995

		RETENCIÓN	1)19			I DISPOSICION FINAL			IAT.	PROCEDIMIENTO	
CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	ARCHIVO CENTRAL		CT E MT S							
14.3	Contratos de Compraventa	20		E	X	X	Pese a los valores secundarios descritos en la ficha de valor realizar una selección como disposición final, una vez caduq sugiere seleccionar una muestra del 10% para los periodos his será de los expedientes que contengan información de los proc que se refiere al mejoramiento de la infraestructura de la entidad los contratos que hayan involucrado un presupuesto históricameresto, para el periodo 1 se sugiere que se conserven todos los exvolumen documental muy pequeño. El resto de documentac mediante acta de eliminación, previo concepto favorable del Concempeño de la Entidad. La eliminación se realizará de manera del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración documentación a eliminar para presentación en el Comité Interne eliminación se procederá a realizar picado manual de la documen mediante acta firmada por el responsable del área de admini documental y un funcionario de control interno según in ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PRO JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-001 Disposición fina	uen sus tiempos de retención. Se tóricos del 2 al 5. Dicha muestra esos misionales de asistencia o los. También se sugiere tener presente nte alto para la entidad. Adicional a tepedientes, dado que representa un ión se podrá eliminar y registrar mité de Institucional de Gestión y a física dando alcance al artículo 15 del inventario documental de la de Archivo, una vez se apruebe la tación y registro del procedimiento stración documental, el productor estructivo ORGANIZACIÓN DE TECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA			
14.5	Contratos de Obra	20			X	X	Pese a los valores secundarios descritos en la ficha de valor realizar una selección como disposición final, una vez caduq sugiere seleccionar una muestra del 10% para los periodos his será de los expedientes que contengan información de los proc que se refiere al mejoramiento de la infraestructura de la entidad los contratos que hayan involucrado un presupuesto históricamer esto, para el periodo 1 se sugiere que se conserven todos los envolumen documental muy pequeño. El resto de documentac mediante acta de eliminación, previo concepto favorable del Co Desempeño de la Entidad. La eliminación se realizará de manera del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración documentación a eliminar para presentación en el Comité Interne eliminación se procederá a realizar picado manual de la documer mediante acta firmada por el responsable del área de admini documental y un funcionario de control interno según in ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PRO JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-001 Disposición fina	uen sus tiempos de retención. Se tóricos del 2 al 5. Dicha muestra esos misionales de asistencia o los. También se sugiere tener presente nte alto para la entidad. Adicional a tepedientes, dado que representa un ión se podrá eliminar y registrar mité de Institucional de Gestión y a física dando alcance al artículo 15 del inventario documental de la de Archivo, una vez se apruebe la tación y registro del procedimiento stración documental, el productor estructivo ORGANIZACIÓN DE TECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA			

	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	FORMATO	TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN CÓDIGO

UNIDAD ADMINISTI						CODIGO	1	
CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DIS	DISPOSICIÓN FINAL		AL	PROCEDIMIENTO	
14.6	Contratos de Prestación de Servicios	20	CT	Е	X	x	Pese a los valores secundarios descritos en la ficha de valor realizar una selección como disposición final, una vez caduqu sugiere seleccionar una muestra del 10% para los periodos hist será de los expedientes que contengan información de los proceque se refiere al mejoramiento de la infraestructura de la entidad. los contratos que hayan involucrado un presupuesto históricamen esto, para el periodo 1 se sugiere que se conserven todos los ex volumen documental muy pequeño. El resto de documentaci mediante acta de eliminación, previo concepto favorable del Co Desempeño de la Entidad. La eliminación se realizará de manera del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración documentación a eliminar para presentación en el Comité Interno eliminación se procederá a realizar picado manual de la documen mediante acta firmada por el responsable del área de adminis documental y un funcionario de control interno según in: ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PRO JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-001 Disposición final	nen sus tiempos de retención. Se tóricos del 2 al 5. Dicha muestra esos misionales de asistencia o los También se sugiere tener presente te alto para la entidad. Adicional a pedientes, dado que representa un ón se podrá eliminar y registrar mité de Institucional de Gestión y física dando alcance al artículo 15 del inventario documental de la o de Archivo, una vez se apruebe la tación y registro del procedimiento stración documental, el productor structivo ORGANIZACIÓN DE TECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA
14.8	Contratos de Suministro	20			x	x	Pese a los valores secundarios descritos en la ficha de valor realizar una selección como disposición final, una vez caduq sugiere seleccionar una muestra del 10% para los periodos hist será de los expedientes que contengan información de los proceque se refiere al mejoramiento de la infraestructura de la entidad. los contratos que hayan involucrado un presupuesto históricamen esto, para el periodo 1 se sugiere que se conserven todos los ex volumen documental muy pequeño. El resto de documentaci mediante acta de eliminación, previo concepto favorable del Co Desempeño de la Entidad. La eliminación se realizará de manera del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración documentación a eliminar para presentación en el Comité Interno eliminación se procederá a realizar picado manual de la documen mediante acta firmada por el responsable del área de adminis documental y un funcionario de control interno según in: ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PRO JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-001 Disposición final	nen sus tiempos de retención. Se tóricos del 2 al 5. Dicha muestra esos misionales de asistencia o los También se sugiere tener presente te alto para la entidad. Adicional a pedientes, dado que representa un ón se podrá eliminar y registrar mité de Institucional de Gestión y física dando alcance al artículo 15 del inventario documental de la o de Archivo, una vez se apruebe la tación y registro del procedimiento stración documental, el productor structivo ORGANIZACIÓN DE TECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA

,	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	INTEGRACIÓN SOCIAL
Ins	itituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO	TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DIS	DISPOSICIÓN FINAL		NAL	PROCEDIMIENTO
14.10	Convenios	20	СТ	Е	X	X	Pese a los valores secundarios descritos en la ficha de valoración correspondiente, se sugiere realizar una selección como disposición final, una vez caduquen sus tiempos de retención. Se sugiere seleccionar una muestra del 10% para los periodos históricos del 2 al 5. Dicha muestra será de los expedientes que contengan información de los procesos misionales de asistencia o los que se refiere al mejoramiento de la infraestructura de la entidad. También se sugiere tener presente los contratos que hayan involucrado un presupuesto históricamente alto para la entidad. Adicional a esto, para el periodo 1 se sugiere que se conserven todos los expedientes, dado que representa un volumen documental muy pequeño. El resto de documentación se podrá eliminar y registrar mediante acta de eliminación, previo concepto favorable del Comité de Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad. La eliminación se realizará de manera física dando alcance al artículo 15 del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración del inventario documental de la documentación a eliminar para presentación en el Comité Interno de Archivo, una vez se apruebe la eliminación se procederá a realizar picado manual de la documentación y registro del procedimiento mediante acta firmada por el responsable del área de administración documental, el productor documental y un funcionario de control interno según instructivo ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-001 Disposición final de documentos.
14.11	Órdenes de Compra	20			X	X	Pese a los valores secundarios descritos en la ficha de valoración correspondiente, se sugiere realizar una selección como disposición final, una vez caduquen sus tiempos de retención. Se sugiere seleccionar una muestra del 10% para los periodos históricos del 2 al 5. Dicha muestra será de los expedientes que contengan información de los procesos misionales de asistencia o los que se refiere al mejoramiento de la infraestructura de la entidad. También se sugiere tener presente los contratos que hayan involucrado un presupuesto históricamente alto para la entidad. Adicional a esto, para el periodo 1 se sugiere que se conserven todos los expedientes, dado que representa un volumen documental muy pequeño. El resto de documentación se podrá eliminar y registrar mediante acta de eliminación, previo concepto favorable del Comité de Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad. La eliminación se realizará de manera física dando alcance al artículo 15 del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración del inventario documental de la documentación a eliminar para presentación en el Comité Interno de Archivo, una vez se apruebe la eliminación se procederá a realizar picado manual de la documentación y registro del procedimiento mediante acta firmada por el responsable del área de administración documental, el productor documental y un funcionario de control interno según instructivo ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-001 Disposición final de documentos.

D	CALDÍA MAYOR E BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL
bootite	ito Distrital para la Protección

of or or or	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL
MAYOR TÁ D.C. SOCIAL la Protección	FORMATO	TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO	DIS	DISPOSICIÓN FINAL		DISPOSICIÓN FINAL		DISPOSICIÓN FINAL		IAL	PROCEDIMIENTO
14.13	Ordenes de Servicio	CENTRAL 20	CT	Е	X	x	Pese a los valores secundarios descritos en la ficha de valoración correspondiente, se sugiere realizar una selección como disposición final, una vez caduquen sus tiempos de retención. Se sugiere seleccionar una muestra del 10% para los periodos históricos del 2 al 5. Dicha muestra será de los expedientes que contengan información de los procesos misionales de asistencia o los que se refiere al mejoramiento de la infraestructura de la entidad. También se sugiere tener presente los contratos que hayan involucrado un presupuesto históricamente alto para la entidad. Adicional a esto, para el periodo 1 se sugiere que se conserven todos los expedientes, dado que representa un volumen documental muy pequeño. El resto de documentación se podrá eliminar y registrar mediante acta de eliminación, previo concepto favorable del Comité de Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad. La eliminación se realizará de manera física dando alcance al artículo 15 del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración del inventario documental de la documentación a eliminar para presentación en el Comité Interno de Archivo, una vez se apruebe la eliminación se procederá a realizar picado manual de la documentación y registro del procedimiento mediante acta firmada por el responsable del área de administración documental, el productor documental y un funcionario de control interno según instructivo ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-001 Disposición final de documentos.				
14.14	Ordenes de Trabajo	20			X	x	Pese a los valores secundarios descritos en la ficha de valoración correspondiente, se sugiere realizar una selección como disposición final, una vez caduquen sus tiempos de retención. Se sugiere seleccionar una muestra del 10% para los periodos históricos del 2 al 5. Dicha muestra será de los expedientes que contengan información de los procesos misionales de asistencia o los que se refiere al mejoramiento de la infraestructura de la entidad. También se sugiere tener presente los contratos que hayan involucrado un presupuesto históricamente alto para la entidad. Adicional a esto, para el periodo 1 se sugiere que se conserven todos los expedientes, dado que representa un volumen documental muy pequeño. El resto de documentación se podrá eliminar y registrar mediante acta de eliminación, previo concepto favorable del Comité de Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad. La eliminación se realizará de manera física dando alcance al artículo 15 del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración del inventario documental de la documentación a eliminar para presentación en el Comité Interno de Archivo, una vez se apruebe la eliminación se procederá a realizar picado manual de la documentación y registro del procedimiento mediante acta firmada por el responsable del área de administración documental, el productor documental y un funcionario de control interno según instructivo ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-001 Disposición final de documentos.				

S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

## ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995

**FORMATO** 

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				DISPOSICIÓN FINAL								PROCEDIMIENTO
15	CORRESPONDENCIA	5	CT	Е	MT	X	Esta agrupación documental, posee valor secundario porque aporta información que contribuye a la historia institucional del instituto, y al análisis relacionados con modos de ver, pensar, relatar y escribir realidades sociales especificas, información que aporta a investigaciones y estudios de tipo cultural y social. Sin embargo y pese a sus valores secundarios, se sugiere por disposición final para la subserie una selección en atención al volumen de la agrupación documental, al contenido de la información, sus mecanismos de registro y documentación. Se sugiere que la selección se realice de la siguiente manera: seleccionar la correspondencia de los dos primeros periodos de vida institucional del IDIPRON, pues de estos periodos hay poca documentación. Esta correspondencia haría parte de las pocas agrupaciones documentales que proporcionan información sobre la entidad en esos periodos. De los periodos 3 al 5, se sugiere realizar una selección de correspondencia que haga referencia a asuntos de gran importancia para la entidad; convenios con ICBF, Departamento Administrativo de Bienestar Social, UNICEF; mejoramiento de la infraestructura de la entidad, procesos misionales (especialmente).								
25	INFORMES														
25.3	Informes de gestión	10			x	x	Esta subserie documental tiene valores históricos dado que permite comprender y reconstruir la historia del IDIPRON, al proporcionar información tanto misional como administrativa; se debe tener en cuenta el hecho de que estos expedientes consolidan información relacionada con el manejo de recursos públicos y su uso en la prestación de servicios o adquisición de bienes para el Distrito. Por lo anterior se sugiere realizará una selección como disposición final. Dado que las oficinas de planeación, responsables de consolidar la información de los informes de gestión de las diferentes dependencias, no estaban plenamente consolidadas sino hasta mediados de la década del noventa, se sugiere conservar los informes producidos hasta 1995. También se deben seleccionar los informes que consoliden información de dependencias y vigencias fiscales, posteriores a 1995. También se sugiere realizar una selección del 50% de los informes de gestión de funcionarios que se retiran de su cargo, cuando este es un cargo misional, pues ofrecen información importante sobre el estado de la dependencia a cargo o de la implementación de programas y planes misionales. Por último, se sugiere realizar una selección del 20% de los informes de gestión de funcionarios que se retiran de su cargo, cuando este sea administrativo. Esta selección se transferirá al archivo histórico, cuando hayan caducado los valores primarios de los documentos. La eliminación de los informes restantes se realizará de manera física dando alcance al articulo 15 del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración del inventario documental de la documentación a eliminar para presentación en el Comité Gestión y Desempeño. Una vez se apruebe la eliminación se procederá a realizar el picado manual de la documentación y registro del procedimiento mediante acta firmada por el responsable del área de administración documental, el productor documental y un funcionario de control interno según MANUAL OPERATIVO GESTIÓN DOCUMENTAL código A-GDO-MA-001 - Disposición final de do								

	P P P P P P P P P P P P P P P P P P P
	ALCALDÍA MAYOR
	DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL
ì	nstituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

## ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DIS	DISPOSICIÓN FINAL PROCEDIMIENTO		PROCEDIMIENTO	
25.5	Informes Entes de Control	5	X	Е	X	S	El valor histórico de los Informes a entes de control radica en que contiene información que es fuente de investigaciones disciplinarias y fiscales por diferentes delitos en contra de la administración pública entendidos como cualquier acción típica, antijurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal, y a veces a condiciones objetivas de punibilidad que supone una conducta que es infraccionada en el Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley. Es decir, que estos informes permitirían reconstruir la historia de la administración del IDIPRON. Estos documentos también tienen valor cultural, en la medida en que permiten analizar la cultura de transparencia o de corrupción en el Distrito Capital. Estos documentos se deben conservar en su totalidad en el archivo histórico.
34	PLANES						
34.10	Planes Estratégicos	5	x		X		Los Planes estratégicos son documentos con valor histórico por su importancia no solo misional sino administrativa, permitiendo recuperar la historia del desarrollo de procesos de la administración pública. Permiten comprender la forma en que los programas de asistencia social a la niñez vulnerable de la ciudad se articulan con el Plan de Desarrollo Distrital, por lo que tendrían valor científico para estudios jurídicos, sociológicos o antropológicos y políticos de las prioridades de cada administración Distrital en la resolución de problemas relacionados con la niñez y la juventud desplazada, violentada con problemas delictivos que se encuentran en la calle; por lo anterior, se sugiere que estos Planes se conserven en su totalidad en el archivo histórico, una vez caduquen sus tiempos de retención.
34.12	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	5	x		x		Los Planes Operativos Anuales de Inversión son herramientas administrativas que evidencian las prioridades en la ejecución de recursos del IDIPRON, por lo que tienen valor histórico permitiendo reconstruir el devenir administrativo de a institución. Con base en la información suministrada por los documentos analizados es posible adelantar investigaciones sobre la historia de las inversiones del Estado en el problema de la infancia abandonada y en condición de vulnerabilidad. El valor científico radica en que configura información para estudios en la rama de la planeación estratégica. Por último, vale señalar que estos documentos tienen valor cultural, al ser evidencia de practicas administrativas del Estado moderno colombiano. Por lo anterior se sugiere la conservación total de estos documentos en el archivo histórico, una vez se cumplan sus tiempos de retención.

	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACION SOCIAL
h	nstituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995

FORMATO

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DIS	DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTO	
36	PROCESOS JUDICIALES	20	CT	Е	X	x	Para poder determinar los valores secundarios de los Procesos Judiciales es necesario tener e cuenta que estos reposan en juzgados, centros de arbitraje y conciliación de la ciudad. Por otro lado es necesario tener en cuenta la gran producción documental que reposa en los archivos de IDIPRON. De ahí que se sugiera la selección como disposición final. Se sugiere aplicar criterio cualitativos para realizar la selección; teniendo en cuenta, para futuras investigaciones, línea temáticas como la farmacodependencia, abuso sexual, prostitución infantil, trabajo infantil incluso homicidio y feminicidio. Estos procesos judiciales ofrecen posibilidades investigativas par la historia de la niñez y la infancia en Bogotá. Por ello se sugiere seleccionar un 10% de lo expedientes por cada uno de los tipos de delitos. Los procesos judiciales en contra de la entida relacionados con el ámbito laboral o contencioso permiten reconstruir la historia institucional d IDIPRON. Por lo que se sugiere realizar la respectiva selección de un 10% de los expedientes, por cada uno de los delitos. También se sugiere que la selección permita comparar los proceso judiciales por periodos históricos, es decir, que la selección deje una muestra por cada uno de los periodos históricos de la entidad. Esta selección se podrá realizar, una vez los expedientes cumpla los tiempos de retención establecidos. La eliminación de los expedientes restantes, se realizara d manera física dando alcance al articulo 15 del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 co elaboración del inventario documental de la documentación a eliminar para presentación en el Comité Interno de Archivo, una vez se apruebe la eliminación se procederá a realizar picado manua de la documentación y registro del procedimiento mediante acta firmada por el responsable del áre de administración documental, el productor documental y un funcionario de control interno segú instructivo ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON código A-GDO-IN-	
38	PROYECTOS							
38.3	Proyectos de Inversión	5	X		X		Dentro de las posibilidades investigativas adicionales que ofrece la serie se encuentra la de realiza investigaciones de tipo estadístico y económico, para medir los niveles de inversión realizados en l ciudad ya sea dentro del tiempo de una vigencia fiscal o de la duración de un Plan de Desarrolle también permite identificar desde un punto de vista sociológico, cuáles fueron los ejes estratégico atendidos dentro de la administración. El valor científico radica en que configura información par estudios en la rama de la sociología. Por sus valores secundarios se sugiere que estos documentos s conserven en su totalidad en el archivo histórico, a pesar de su volumen de producción. S transferencia se producirá cuando sus tiempos de retención caduquen.	

Q P Q	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL								
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	FORMATO	TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL								
ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON										
PERIODO: Periodo 2 del 09 de julio de 1986 al 14 de diciembre de 1995										
UNIDAD ADMINISTI							CÓDIGO	1		
CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL			AL	PROCEDIMIENTO		
			CENTRAL	CT	E	MT	S			
43	RESOLUCIONES	80	X		X		La agrupación documental RESOLUCIONES, se viene elaborando y documentando desde aproximadamente el año de 1967, es decir, desde hace más de 50 años por lo que se dispone de un volumen documental bastante considerable, que puede aportar datos e información relevante e importante para la reconstrucción de la memoria institucional desde distintas líneas, administrativas, operativas, misionales, de apoyo, ya que el carácter informativo y reglamentario de esta agrupación documental, así lo permite. Se puede afirmar que la agrupación documental RESOLUCIONES, posee valor secundario y su disposición final deberá ser de conservación total, en razón a que contribuye y se percibe como una fuente potencial para la reconstrucción de la memoria institucional de IDIPRON, obrando como un referente de información para estudios relacionados con la gestión institucional del instituto así como también para posibles proyectos que deseen emular el sistema administrativo a fin de implementarlo en otras regiones.			
CONVENCIONES FIRMA RESPONSABLES										
CT= Conservación Total E= Eliminación,			HUGO ALBERTO CARRILLO GOMÉZ						Junger YENNIFER PAD	OLLA MATINÉZ
MT= Medios Tecnológicos (Microfilmación, entre otros)			Subdirector Técnico Administrativo y Financiero						Responsable Área Administración Documental	

Fecha: 14 de mayo de 2020

S= Selección